

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 199

Proclama al regimiento de Tres Villas, al remitir el escudo de distinción por la acción de las Cruces

El excelentísimo señor virrey de esta Nueva España como justo apreciador de las gloriosas acciones con que los individuos del regimiento de las Tres Villas de Orizaba, Córdoba y Jalapa, han manifestado su patriotismo y valor defendiendo la justa causa en la siempre memorable batalla del monte de las Cruces les ha premiado con un distintivo análogo al suceso, para perpetuar de esta manera el entusiasmo dirigido a la salvación de la patria tan vilmente sorprendida por los fanáticos motores de la rebelión. Su excelencia en el momento de condecorarles con este honroso distintivo les dirige la siguiente proclama, cuya energía es propia de los nobles sentimientos que animan a tan digno jefe.

VALEROSO REGIMIENTO DE TRES VILLAS

Os remito los escudos de distinción que merecisteis el día 30 de octubre por vuestra brillante conducta en el monte de las Cruces. Atacados en aquella posición por el ejército de los insurgentes, compuesto a lo menos de 40,000 hombres, entre los cuales se hallaban los regimientos reglados que habían tenido la vileza de dejarse seducir por los inicuos revoltosos, les opusisteis una resistencia heroica y les probasteis la vanidad de sus designios en sus ulteriores empresas. Perecieron muchos de vuestros camaradas, y entre vosotros hay un gran número sellado con gloriosas cicatrices que os honran y os hacen envidiables a todos los militares que aspiran a la inmortalidad.

Esta capital os reconoce por sus defensores y por los que la librasteis de los apuros a que la hubiera podido reducir la aproximación de los revoltosos, y un combate cercano a

sus muros. En él hubieran sido aniquilados aquellos cobardes, pero este nuevo triunfo no hubiera evitado los sustos y clamores del sexo débil y de las demás personas de esta fidelísima capital pacíficas y separadas del estruendo marcial por sus estados. Vosotros excusasteis todos estos males y todos os tributan el homenaje de la más expresiva gratitud.

En ese distintivo tenéis grabados los blasones de vuestra fidelidad, de vuestro valor y de vuestra gloria. Tened siempre presente el gran precio de esta adquisición; que el monte de las Cruces sea vuestro grito guerrero en el momento de vuestros futuros combates, y la voz que os conduzca a la victoria; temed obscurecer por un porte menos digno la fama que conquistasteis a tanta costa; por cuyo medio asegurará nuestro adorado soberano y nuestra cara patria su dominación y su triunfo en los robustos y valientes brazos del invencible regimiento de Tres Villas.— México 3 de febrero de 1811.— *Venegas*.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602